

# CÁTEDRA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

“CARLOS SANTIAGO NINO”



## Prof. Macario Alemany

Universidad de Alicante

- Diplomado en Geografía e Historia en la Universidad de Alicante (1991). Licenciado en Derecho en la misma universidad (1996), obteniendo el premio extraordinario de licenciatura, en la modalidad de examen (2000). Máster europeo en Teoría del Derecho, organizado por la Academia Europea de Teoría del Derecho, con sede en Bruselas (2000), obteniendo la máxima calificación "summa cum laude". Doctor en Derecho en la Universidad de Alicante con la tesis "Sobre el concepto y la justificación del paternalismo", dirigida por Manuel Atienza y Juan Ruiz Manero (2005), que obtuvo la mención honorífica de "doctor europeo" y el premio extraordinario de doctorado. Habilitado para profesor titular de filosofía del Derecho (2007). Desde 2007 y hasta la actualidad ocupa una plaza de profesor titular en el departamento de filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante.
- Como docente, ha impartido clases, desde 1996 hasta la actualidad, en los grados de Derecho, Gestión y Administración Pública, Criminología, Trabajo Social, Humanidades, Sociología y Nutrición Humana y Dietética (todos ellos en la Universidad de Alicante). Ha sido profesor del postgrado oficial "Ciencias de la enfermería", en las universidades de Huelva, Almería y Alicante. Ha sido profesor invitado en la Universidad de Castilla La Mancha, durante el curso 2007/08. Ha sido profesor del título propio de la Universidad de Alicante, curso de especialista en argumentación jurídica (actualmente máster), desde su primera edición (2004) hasta la actualidad. Igualmente, ha impartido cursos sobre argumentación jurídica para el Poder Judicial de México, Tribunal Electoral de México DF, Defensoría Pública de México y, dentro de un programa de posgrado, en la Universidad del Sur (Bahía Blanca, Argentina), Pontificia Universidad Católica de Lima y Universidad Católica de Guayaquil.
- Es coordinador, junto con Josep Aguiló Regla, del Portal Doxa de Filosofía del Derecho; jefe de estudios del "Master en Argumentación Jurídica"; y subdirector del "Observatorio Doxa de Argumentación para el Mundo Latino".
- Ha publicado el libro El paternalismo jurídico (Madrid, Lustel, 2006) y, como editor los siguientes: Bioética y nutrición (M. Alemany y J. Bernabeu eds., Alicante, Aguaclara, 2010); y La calamidad del hambre ¿Qué pasa con el derecho más básico? (Lima, Temis, 2012).
- Igualmente, ha publicado los siguientes artículos y capítulos de libro: Las estrategias de la igualdad. La discriminación inversa como un medio de promover la igualdad, en "Isonomía (Revista de Teoría y Filosofía del Derecho)", 11 (1999); Las estrategias de la benevolencia. Sobre las relaciones entre el paternalismo y la bioética, en "Doxa (Cuadernos de Filosofía del Derecho)", 26, (2003); El concepto y la justificación del paternalismo, en Doxa 28 (2005); Dietética (Bioética y deontología en Nutrición Humana y Dietética), en "Revista de Bioética y Derecho", 9 (2007); Paternalism and Bioethics en "Law, Politics and Morality: European Perspectives", Berlín, Duncker und Humblot, 2007; "Super Size Me y Fast Food Nation: La denuncia de algunas realidades indecentes en torno a la alimentación humana", en Quaderns de cine, 4 (2008); "Democracia versus Constitución ¿Precompromiso o paternalismo?", en Anuario de Filosofía del Derecho, XXVI (2010); "Una reflexión bioética sobre el problema del hambre en el mundo", en El Derecho frente a la pobreza (AA.VV. Lima, Palestra, 2011); "El paternalismo médico", en Derecho sanitario y bioética. Cuestiones actuales (AA.VV. Valencia, Tirant Lo Blanch, 2011); y "La inalienabilidad de los derechos humanos", en Cuestiones contemporáneas de teoría analítica del Derecho (Madrid, Marcial Pons, 2011).
- Actualmente, sus líneas de investigación son las siguientes: bioética y nutrición, bioética y argumentación, derechos humanos (especialmente, lo relativo a su carácter irrenunciable) y paternalismo en derecho penal.